

La importancia de los archivos fotográficos
indígenas en la UNAM en el tenor de la
perspectiva bibliotecológica.
La apuesta a un proyecto¹

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ
MIGUEL GAMA RAMÍREZ
RICARDO PAQUINI VEGA
MARTÍN SANDOVAL CORTÉS
CECILIA VILCHES MALAGÓN
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

El trabajo siguiente aborda la situación de los archivos fotográficos indígenas en el contexto de una institución mexicana de educación superior pública.

El tema en cuestión revisa el transcurrir de la fotografía mexicana relacionada con el asunto indígena, así como el surgimiento de una entidad de investigación de la realidad mexicana, hoy reconocida como el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1 Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME PE407818.

La generación del Archivo Fotográfico México Indígena se enlaza con la elaboración de la primera carta etnográfica de la república mexicana. Las líneas siguientes describen su conformación, organización y transcurrir en los años siguientes.

La bibliotecología y los estudios de la información contemplan la fotografía como objeto de estudio en donde se aplican metodologías, normas, estándares y esquemas en general que permitan su difusión, conservación y preservación como memoria y objeto cultural de la humanidad.

Este archivo es considerado como pionero al iniciar un macroproyecto encabezado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, ya que cuenta con la infraestructura y el conocimiento para realizar la catalogación, clasificación y elaboración de un catálogo en ALPEH para poner a disposición de la comunidad universitaria los archivos de imágenes de las dependencias de la universidad. La DGB funge como órgano rector que le dé una organización y continuidad adecuada.

LOS ARCHIVOS FOTOGRAFICOS INDÍGENAS

Son múltiples y variados los estudios en torno a los archivos fotográficos indígenas que podemos identificar desde la perspectiva sociológica, antropológica, social y política, además de la fotográfica *per se*. Con base en los autores consultados, se encontró que la fotografía mexicana con tema indígena pasó por cinco etapas significativas: “[...] la primera etapa de la fotografía mexicana se inicia con la introducción del daguerrotipo por el comerciante francés Louis Préliet a finales del año 1839 y dura hasta el Porfiriato.” (Korkovi, 2012: 7-8).

La segunda, desde la Revolución Mexicana hasta finales de los años treinta:

[...] el colapso del porfiriato y los años subsiguientes de revolución fueron extensivamente documentados por fotógrafos mexicanos, europeos y americanos que se desplazaron por todo el país siguiendo los avances de la revolución. Los líderes revolucionarios por su parte se apresuraron a sacar partido de cualquier oportunidad para promocionar sus causas a través de fotografías en periódicos, tarjetas postales e incluso en el cine [y la fotografía indígena pasa a un segundo plano]. (Guynn: en línea).

La tercera etapa, de los años cuarenta a mediados de los setenta:

[...] surge el fotorperiodismo en revistas ilustradas. Si bien se procuraba dar noticias audaces, el espectador se dejaba realmente hipnotizar por los ángulos de toma y los elementos estéticos novedosos. Y entre los trabajos más reconocidos de la época eran los de los miembros de la familia Casasola, Enrique Díaz Reyna, Enrique Delgado, Luis Zendejas y Manuel García. (MXCITY. Guía Insider: en línea).

La cuarta, abarca la parte restante de los setenta y los ochenta, con el

[...] movimiento estudiantil de 1968 la fotografía se convirtió en una herramienta para la denuncia social. Inclusive fue gracias a la marcada intención social que los fotorreportajes reforzaban la demanda de un equilibrio frente a las injusticias sociales, económicas y políticas. (MXCITY. Guía Insider: en línea).

La quinta, se extiende desde los años noventa hasta la actualidad:

[...] se puede observar un importante quiebre en la forma de hacer y ver imágenes. Cuando la fotografía estaba llegando un hartazgo de codificación visual y un callejón sin salida, los fotógrafos

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

nacidos en los 60 y antes de esa década estaban haciendo foto en los 80 y 90. Aportaron con su obra sabiendo que la fotografía no debía ser completamente documental ni mucho menos indigenista. (Ortiz Valencia: en línea).

Los registros documentales de la historia de la fotografía mexicana marcan la segunda etapa de la fotografía indigenista como un interesante comienzo de la visión intelectual latinoamericana del indigenismo profesional-institucionalizado.

A partir de lo constatado por Guillermo Bonfil Batalla en su texto “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial” (1972), proponemos pensar los años cuarenta como el momento en el que los debates acerca de la noción de lo indio alcanzan su clímax. Quizás uno de los eventos que llevan al etnólogo mexicano a plantear esta cuestión es, justamente, la fundación del Instituto Indigenista Interamericano, y con él, la concreción de los primeros intentos por formalizar la creación de un campo intelectual institucionalizado del indigenismo (Parraguez, 2017: 15-25).

El 11 de abril de 1930, el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ignacio García Téllez, creó el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS),

[...] con el propósito de que la Universidad tuviese un organismo destinado a la investigación y al estudio científico de la realidad mexicana.” [Éste quedó definido como] Un órgano encargado de realizar estudios científicos de asuntos y problemas sociales, referentes de manera especial a México. (Consejo Técnico de Humanidades, 1978: 400).

De este modo, el IIS se distingue en el contexto latinoamericano por una labor académica ininterrumpida de más de 80 años. En su trayectoria, se manifiestan diversas tendencias temáticas, así como variaciones metodológicas y técnicas que han ido cambiando y evolucionando, como la

sociedad y contextos económicos, políticos y sociales de diversas épocas.

Ancestralmente,

[...] las ideas, valores y patrones de comportamiento, producción y consumo indígenas —históricos y actuales— tienden a ser identificables como productos culturales. El estilo estético y el sentido de los productos culturales de los indígenas son reconocibles y accesibles, en por lo menos tres dimensiones: la raíz o herencia indígena, los actuales consumibles indígenas y la influencia indígena en modas y consumos. (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006: 14).

La fotografía, en esa época, era considerada como fotografía antropológica, y no desde la perspectiva sociológica, como afirma Da Costa: “[...] la antropología ha acompañado el desarrollo de la fotografía y el documental cinematográfico desde sus inicios, y desde entonces ha utilizado esos medios como forma de registro.” (Da Costa: 2009: 183).

Da Costa hace referencia a que

[...] la mirada extranjera, tanto científica como “artística”, influyó —cada una a su manera— a la fotografía que empezó a desarrollarse en el medio académico mexicano. Con el avance de la etnología y la antropología en México, a través de la premisa de conocer al “otro” se destaca el uso de la fotografía para el registro de tipos físicos y el medio natural, como hacen en este mismo periodo muchos fotógrafos extranjeros, así como las imágenes de “tipos” mexicanos relacionadas con los fotógrafos costumbristas ya mencionados, entre ellos F. Aubert. Marcada por las ideas evolucionistas del periodo, la fotografía antropológica se centraba en señalar diferencias y marcar las características de los distintos grupos raciales que conformaban la nación, por lo cual los tipos físicos —captados de frente o de perfil— eran el blanco de los fotógrafos que reforzaban la imagen de inferioridad y primitivismo que se le atribuyó a estos grupos. (Da Costa: 2009: 186).

Asimismo, Da Costa apunta que:

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

[...] como bien señala Dorotinsky, en el Archivo Fotográfico México Indígena no está presente dicha utopía de la homogeneidad —unidad, progreso y nacionalismo—, sino la diversidad y el multiculturalismo existente en el país. “Frente a este testimonio fotográfico de la diferencia, habrá que hacer imperar el orden, la medida, para mantener una estabilidad” y el discurso visual científico parece querer imponer un orden que en realidad no existe, por lo cual las tomas son neutras, de frentes y perfiles, de rostros estáticos, “hasta parecidos”, creando la idea de una uniformidad y semejanza entre todos estos individuos. (Da Costa: 2009: 189-190).

Es interesante destacar que a inicios del siglo XX retomó importancia la figura del indígena a través del reconocimiento y reinterpretación de sus costumbres, artesanías, creencias y cosmovisiones, reales o estereotipadas, acordes con la realidad nacional actual. En este sentido Da Costa afirma que:

[...] a partir de ello se crean varias interpretaciones sobre la realidad indígena; algunas recuperaban el paradigma vasconcelista y percibían al indígena como predestinado a desaparecer. Otras, como las plasmadas en los murales de Diego Rivera, representan a los grupos indígenas del país como un único grupo homogéneo. (Da Costa: 2009: 189).

Coincidimos y reiteramos que la utilización y uso de la fotografía es un invaluable instrumento metodológico de documentación en los trabajos de investigación de toda índole.

Alfaro, por su parte, enfatiza que “[...] las imágenes en la actualidad son parte infaltable del paisaje cotidiano de individuos y sociedades. La vida de las personas.” (Alfaro López: 2014: vii).

El surgimiento y la evolución “[...] de varios dispositivos productores de imágenes, que a lo largo del siglo xx se perfeccionaron y desarrollaron, como la fotografía —parte importante de esta investigación— y el cine, así como en el

ocaso de dicha centuria, el dispositivo digital.” (Alfaro López: 2014: vii).

Tanto Dorotinsky como Alfaro coinciden y argumentan que la fotografía impresa y ahora la digital, así como el uso y evolución de las tecnologías de información y comunicación, han propiciado un amplio espectro de tipos de imágenes; y estas imágenes han sido y serán estudiadas desde las perspectivas culturales, científicas, sociales, artísticas, entre otras muchas, lo que evidencia la importancia de cómo las imágenes proporcionan información para generar conocimiento. De ahí que:

[...] para la Bibliotecología y las Ciencias de la Información el estudio de las imágenes se convierte en importante objeto de conocimiento; que, cabe señalar, se abre paso entre las diversas manifestaciones del que ha sido objeto privilegiado de tales ciencias para el pleno reconocimiento de su estatuto cognoscitivo: la información textual. (Alfaro López: 2014: vii-viii).

Por eso, la importancia de estudiar el archivo fotográfico México Indígena desde la perspectiva bibliotecológica y de las ciencias de la información.

EL IIS Y LA HISTORIA DEL ARCHIVO FOTOGRAFICO MÉXICO INDÍGENA (MI)

Con más de 80 años de creación, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México fue fundado el 11 de abril de 1930 bajo la rectoría de Ignacio García Téllez. Entre sus primeros directores se pueden mencionar figuras como Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Manuel Gamio y Lucio Mendieta y Núñez.

Desde su fundación, el IIS ha desarrollado actividades académicas de manera ininterrumpida en el campo de las ciencias sociales. Esto lo ha colocado como el más antiguo de los 15 institutos y centros de investigación adscritos a la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El IIS se distingue en el contexto latinoamericano por una labor académica ininterrumpida de más de ocho décadas, y en su trayectoria se manifiestan diversas tendencias temáticas, así como variaciones metodológicas y técnicas que hasta la fecha siguen vigentes.

El 11 de abril de 1930, el entonces rector, licenciado Ignacio García Téllez, creó el IISUNAM, “[...] con el propósito de que la Universidad tuviese un organismo destinado a la investigación y al estudio científico de la realidad mexicana”, y quedó definido como: “Un órgano encargado de realizar estudios científicos de asuntos y problemas sociales, referentes de manera especial a México.” (Consejo Técnico de Humanidades, 1978: 400-402)

Asimismo, su creación fue fundamentada en las siguientes bases constitutivas:

I. Se crea el Instituto de Investigaciones Sociales el 11 de abril de 1930 como órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, encargado de realizar el estudio científico de asuntos y problemas sociales referentes, de manera especial, a México.

El Instituto elaborará su propio reglamento, sujetándolo a la aprobación previa de la Rectoría de la Universidad.

Se publicarán periódicamente los trabajos de investigación desarrollados y aprobados por el Instituto.

El Instituto hará labor de divulgación de las conclusiones que llegue a formular como resultado de sus trabajos de investigación. (Instituto de Investigaciones Sociales, 1930: 5-7).

Si bien en las bases constitutivas del IISUNAM no se especifica nada concerniente a la fototeca y otros departamentos

como la biblioteca y centro de documentación, aquéllas son la pauta que seguir para el establecimiento de su reglamento y la creación o ubicación de diversas áreas, según las necesidades del propio instituto y que se ven reflejadas en su desarrollo.

Respecto a la composición interna, desde su fundación en 1930, fue especificado que:

El IIS se conformará por cuatro miembros, rodeado del grupo de auxiliares técnicos e investigadores y parece necesario introducir una división del trabajo que en su estructura interior sea provechoso para facilitar la investigación. (Instituto de Investigaciones Sociales, 1930: 26-27).

El criterio anterior llevó al Instituto a organizarse en cuatro áreas temáticas que fueron: Instituciones sociales; Población; Instituciones económicas e Instituciones jurídicas y políticas.

Es en 1939, con el “[...] cambio del sistema que establecía directores rotativos al director único, puesto que asume inmediatamente el Dr. Lucio Mendieta y Núñez, cuando se dan las condiciones mínimas para el funcionamiento real de un centro de investigación”. (Mendieta y Núñez, 1948: 433).

En ese mismo año, el Archivo Fotográfico México Indígena (MI) se generó como parte del gran proyecto de investigación que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México llevó a cabo entre 1939 y 1946, con la finalidad de realizar la primera Carta Etnográfica de la República Mexicana, como “primer paso obligado para el conocimiento de la población Indígena de México.” (*Figura 1*).

Figura 1.
Carta Etnográfica de la República Mexicana



Fuente: Orozco y Berra. México: Lit. de Salazar, 184?. 1 mapa; 110 x 164 cm.

El personal de investigación se dedicó a conocer al indígena, más que desde la sociológica, desde la perspectiva antropológica y etnológica. Las fotografías trataron de captar, observar y describir su medio geográfico, desde su economía hasta su organización social.

Con base en la información recabada, se asume que “[...] el problema de la heterogeneidad étnica fue registrado por equipos interdisciplinarios de investigadores y fotógrafos que permanecieron en las zonas habitadas por los aborígenes” (Instituto de Investigaciones Sociales, 2007: en línea), de ocho a quince días optando así por un sistema rápido de registro.

La importancia de los archivos fotográficos indígenas en la UNAM...

El Archivo es el testimonio gráfico dejado por los fotógrafos profesionales Raúl Estrada Discua y Enrique Hernández Morones, quienes con sus imágenes quisieron mostrar ese México desconocido del que tanto se hablaba, pero del que poco se conocía.

Los fotógrafos se centraron, a grandes rasgos, en capturar retrato de frente y perfil (*Imagen 1*), de busto o hasta la cintura y de cuerpo entero.

Imagen 1.
Retrato de Roberto Medellín Ostos



Fuente: Archivo Histórico de la UNAM [en línea], <http://www.ahunam.unam.mx/images/albums/4.18/album/002%20Roberto%20Medellin%20Ostos/index.html>

También registraron viviendas (interiores y exteriores de casas habitación) y paisajes (vistas panorámicas de los pueblos, rancherías y parajes, así como el entorno natural y las calles en los pueblos) (*Imagen 2*, *Imagen 3* e *Imagen 4*).

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

Imagen 2.
Entorno natural



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales (2007). Objeto digital: Repositorio Universitario Digital. En Portal de datos abiertos UNAM. México: UNAM [en línea], <http://datosabiertos.unam.mx/IIS:RU-UNAM:58861>

Imagen 3.
Cuchillo cora 0150



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales (2007). Objeto digital: Repositorio Universitario Digital. En Portal de datos abiertos UNAM. México: UNAM [en línea], <http://datosabiertos.unam.mx/IIS:RU-UNAM:59058>

Imagen 4.

Mujer zoque tejiendo un enredo, 5128



Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales (2007). Objeto digital: Repositorio Universitario Digital. En Portal de datos abiertos UNAM. México: UNAM [en línea], <http://datosabiertos.unam.mx/IIS:RU-UNAM:63137>

CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO MÉXICO INDÍGENA (MI)

En términos generales las características de este archivo, desde el punto de vista documental, radican en que la totalidad de sus fotografías son originales —documentos producidos por el autor—, por lo que su deterioro o pérdida hace irrecuperable el documento y conocimiento que engloba.

El acervo está compuesto por alrededor de 5,000 negativos —dato que se tiene que verificar, ya que en la información que se tienen las cifras varían—, en su mayoría de nitrato de

celulosa, y una menor parte en formato de 35 mm., película de seguridad. Hay 9,600 positivos, en blanco y negro, y 13 álbumes de positivos, que en su momento sirvieron como el catálogo a los usuarios para la búsqueda y recuperación de la información correspondiente al archivo. Es importante destacar que todas las fotos son en blanco y negro.

Los documentos están catalogados tomando como base su clasificación original, etnias ordenadas alfabéticamente, a las cuales se les asignó una numeración consecutiva. Se inicia con el folio 0001 y termina con el 5672.

Los negativos con sus respectivos positivos corresponden a las etnias que se abren en los siguientes fondos:

La relevancia de dicho archivo consiste en su adecuada clasificación científica, aunque Mendieta y Núñez no explica qué entiende por ésta; suponemos que se refiere a las separaciones temáticas preestablecidas en la literatura etnográfica. La creación del archivo fotográfico, de acuerdo con el director del Instituto [tiene,] varias funciones: por un lado, reunir en un solo espacio una “colección completa, científicamente clasificada, de tipos aborígenes de México”; por otro, promover las artesanías; y, por, otro, servir de base para un verdadero Museo Etnográfico. (Dorotinsky Alperstein, 2007: 68-69).

Las etnias que lo conforman son las siguientes: amuzgos, cochimis, coras, cucapas, cuicatecos, chamulas, chatinos, chichimeca-jonaz, chontales de Tabasco, huastecos, huaves, huicholes, kikapoos, lacandones, mames, matlatzincas, mayas, mayos, mazahuas o mexicanos, mixes, mixtecos, otomíes, pames, papagos, pimas, popolocas, seris, tarahumaras, tarascos, tepehuas, tepehuanos, tlapanecas, tojolabales, tonacas, triquis, tzeltales, tzotziles, yaquis, zapotecos del Istmo, zapotecos de la sierra, zapotecos del valle y zoques.

Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta el estado de resguardo y conservación del MI entre 1939 y 1946. No fue hasta 1988,

[...] después de varios años de permanencia en un viejo archivero, en el séptimo piso de la Torre II de humanidades que la colección fue revalorada y se inició así un proceso de recuperación que consistió en las tareas de organización, catalogación, preservación y difusión. [Esta actividad fue realizada por] personal del CESU y del Archivo Histórico de la UNAM. (Medina *et al.*, 2004: 94).

En 1996 el IIS cambió su sede de la Torre II de Humanidades a la Zona Cultural de Ciudad Universitaria. “El archivo fue ubicado en un espacio cerrado, a temperatura ambiente, de mayores dimensiones.” (Medina *et al.*, 2004: 95), lugar donde se encuentra actualmente. La responsable por más de 30 años de esta colección fue la socióloga Margarita Morfín.

Asimismo es importante destacar que, por años, el Archivo Fotográfico México Indígena fue considerado como un área más del IIS, y no fue sino hasta 2009 cuando oficialmente, en el reglamento interno del Instituto, la fototeca se incorporó a la biblioteca, lo cual se especifica en el Artículo 29, que señala:

La Biblioteca contará con diferentes secciones encargadas de la organización y control de:

Los acervos bibliográficos.

Las publicaciones periódicas.

La fototeca.

Estas secciones deberán estar integradas entre sí para proporcionar al personal académico del Instituto información oportuna y actualizada sobre los temas que se investiga. (UNAM, IIS, 2009: 15).

Por situaciones administrativas internas, esta situación de incorporación a la biblioteca se lleva a cabo de manera oficial hasta 2012.

ALGUNOS PROYECTOS

En 1988, después de varios años de permanencia en un viejo archivero, la colección fue revalorada y se inició así un proceso de recuperación que consistió en las tareas de organización, catalogación, preservación y difusión.

Para proceder a su descripción se usó un formato de ficha en el que se asentaron los siguientes datos: grupo étnico, número de inventario, fecha en la que se tomó la imagen, autor, tema o serie, medidas (en pulgadas), número de positivo (a partir de un negativo), lugar y descripción de la imagen. En la parte destinada a la descripción se asentó con lápiz el número de folio anterior del negativo [...] de igual forma se señaló el estado de deterioro en que se encontraba el negativo. (Medina *et al.*, 2004: 95).

Los documentos se organizaron en orden alfabético por etnia y se les asignó una numeración corrida del 0001 al 5700.

Con el fin de preservar las fotografías, en 1997 se sometió el proyecto de digitalización del archivo en el programa especial para rescate de Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos de la Universidad de Harvard; sin embargo, no fue aceptado.

No fue hasta 2003 cuando se hizo un convenio con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), para digitalizar el archivo como parte del proyecto de investigación “El mundo indígena y su iconografía”, a cargo de la doctora Teresa Rojas. Los instrumentos de trabajo fueron proporcionados por el CIESAS. Se utilizó un escáner AGFA Dúo-Scan T1200 y se digitalizaron 1,664 negativos a un barrido de 1200 dpi.

Entre el 2005 y 2006, con el apoyo de la doctora Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto, se realizó el proyecto de digitalización del archivo. En este proyecto se

digitalizaron los positivos y no los negativos, ya que el escáner generaba calor y podía dañar los negativos de nitrato. “Con los negativos de 35 milímetros no hubo problema ya que el calor era mínimo y la película de seguridad no corrió ningún riesgo (los instrumentos que utilizamos, scanner, computador etc. son propiedad del licenciado Ignacio Gutiérrez).” (Morfín, documento interno).

Resulta importante comentar, según afirmaciones de Debora Dorotinsky que:

[...] en 1999-2000, encontré en la fototeca del Exconvento de Culhuacán, ahora ubicada en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH en el centro de la ciudad de México, tres álbumes más con fotografías del archivo del Instituto de Investigaciones Sociales. En éstos aparecen imágenes existentes en el archivo de sociales, pero además hay fotografías y negativos que no están en el archivo del Instituto. No se encontró documentación alguna que explique la existencia de este material en Culhuacán. Supongo, que como el resto del material ahí resguardado, procedían del antiguo Museo Nacional, y que podrían haber llegado a éste a través de alguno de los investigadores que como Miguel Othón de Mendizabal, colaboraban tanto en el Museo como en el Instituto de Investigaciones Sociales. (Dorotinsky, 2003: 12).

En 2017, se realizó el seguimiento de esta afirmación, sin que tuviera ninguna información la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. Se presupone que, posiblemente, esté el material en la Fototeca Nacional, ubicada en de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo.

EL CATÁLOGO IMPRESO

Entre 1980 y 2000, el catálogo de consulta de este archivo consistía en 12 álbumes de papel cartoncillo con todas las fotografías del MI.

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

En 2006 se realizó un catálogo impreso para la consulta al público, mediante Photoshop, de las 5,169 imágenes, el cual se encuentra impreso.

Posteriormente se trabajó cada una de las imágenes con el objetivo de poder imprimirlas con sus respectivos metadatos.

EL REPOSITORIO

En 2009 se lanzó el proyecto del repositorio institucional del IIS a cargo de la socióloga Rosa Aurora Espinoza. Como primera fase, se subieron los más de 5000 registros del MI, actualmente disponible en <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/>

En el portal de Datos Abiertos UNAM. Colecciones Universitarias, también se tiene acceso al archivo fotográfico: <https://datosabiertos.unam.mx/o>, en el cual se especifica que están disponibles 4,309 imágenes que suponemos corresponden al MI.

Cabe mencionar que estas dos herramientas no coinciden en el número de registros, ni en la forma de recuperar los mismos.

LA APUESTA A UN PROYECTO

En 2015, el archivo MI se le asignó al doctor en bibliotecología Jesús F. García Pérez, y en 2017, con el propósito de rescatar y mejorar las condiciones del archivo, se sometió a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, en su Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), en su Convocatoria 2017, el proyecto Innovación del archivo fotográfico México

Indígena, el cual pretende aportar al contexto de la disciplina en bibliotecología resultados consolidados, teóricos y prácticos, relacionados con la catalogación, la clasificación, la conservación y la preservación de archivos fotográficos, así como los contextos de propiedad intelectual en lo general y los derechos de autor en lo particular, tangibles e intangibles, término que en la actualidad se encuentra en auge en los escenarios virtuales.

Con el apoyo de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UNAM, el entusiasmo del licenciado Martín Sandoval y del restaurador Ricardo Paquini, así como el gran apoyo y sensibilidad de la doctora Elsa M. Ramírez Leyva y de la licenciada Patricia de la Rosa, Directora General y Secretaria Técnica de la DGB, respectivamente, se diseñó la plantilla en el sistema de automatización ALEPH. También se cuenta con el apoyo del director del Instituto de Investigaciones Sociales, doctor Miguel A. López Leyva.

Dado el valor incalculable del archivo México Indígena, desde los puntos de vista estético, histórico y antropológico que lo hacen único en su tipo dentro de la UNAM, es importante que se le incorpore al patrimonio universitario como parte de sus bienes artísticos y culturales y se le otorguen los recursos necesarios para salvaguardar su integridad, fomentar su difusión y preservar su contenido.

Así, en 2017 se gestó el proyecto dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México para la creación de una base de datos de material en imagen fija, en donde participan todas las instituciones que conforman la Universidad y que tienen dentro de sus colecciones y/o fondos este tipo de materiales. Para llevarlo a cabo, ha sido necesario cubrir una serie de aspectos como la catalogación, la preservación, la legislación, la digitalización y la misma base

como fuente de difusión y valorización, de la mano de un equipo multidisciplinario.

Existen muchas joyas dentro de los institutos, facultades y centros que conforman el Sistema Bibliotecario de la UNAM en cuanto a materiales de imagen fija se refieren; muchos de ellos pueden ser considerados patrimonio de la Universidad y del país, además de ser fuente de consulta para cualquier tipo de investigación, ya sea histórica o contemporánea. Los fondos y/o colecciones tienen temáticas variadas, lo que enriquece todavía más a la Universidad. Sin embargo, muchos de estos acervos no se encuentran organizados y catalogados por distintas razones, por lo que recuperar la información es complicada. En el caso de otros archivos, existe una ordenación y descripción para estos materiales, pero un nuevo impedimento aparece, ya que los catálogos no se encuentran a disposición del público por medio de su página web, así que para consultarlos es necesario acudir al lugar. Éste es un gran obstáculo para el investigador o la persona que esté buscando alguna imagen, puesto que tiene que trasladarse al sitio sin tener la certeza que su búsqueda será fructífera.

Es por ello que, en este proyecto, la colaboración interdisciplinaria inició en el Laboratorio de Restauración de la Biblioteca Central, diagnosticando “contenido y continente”, es decir, realizando una visita de exploración a la colección en la que se evalúan el estado de conservación de las obras que la integran, y su interacción con el medio, el estado físico del inmueble y las condiciones en que las obras están almacenadas. Esto permite el desarrollo de una ruta crítica que contemple —de ser necesaria— la intervención de los ítems, al mismo tiempo en que se modifica el entorno de su almacenamiento físico. En virtud del estado de conservación del archivo MI y de sus condiciones de almacenamien-

to, se decidió iniciar su estabilización en un proceso previo a la catalogación. De esta manera se garantiza su manipulación, sin riesgos para la salud del experto que la analiza, y se propician las condiciones óptimas de conservación para los materiales.

Este proceso dentro del laboratorio de restauración es aprovechado también para inventariar la colección y registrar aquellas características que sean relevantes de su estado de conservación, tales como: tipo de soporte, técnica, dimensiones, deterioros causados por mecanismos físicos, químicos o biológicos.

Mientras la estabilización se realiza en el laboratorio de restauración y siguiendo la ruta crítica propuesta como resultado del diagnóstico inicial, se hacen las sugerencias de preservación a los responsables del acervo para que el entorno físico y de almacenamiento sea modificado. En el caso del archivo MI se ha recomendado que el área del IIS donde se decida colocar la bóveda de la fototeca sea un espacio climatizado, con una temperatura promedio para positivos de $16^{\circ}\text{C} \pm 3^{\circ}\text{C}$, y para nitratos o negativos de 0°C a 4°C . En ambos casos la humedad relativa será del 30% al 50%. La estantería donde se almacene debe ser metálica y esmaltada al horno para evitar que remanentes del disolvente usado para el recubrimiento deterioren la estructura molecular de las obras.

Toda vez que la obra ha sido estabilizada e inventariada, se turna al área de catalogación para continuar su proceso.

Es así como surge el proyecto de crear la base de datos para materiales fotográficos cuya particularidad es que sean considerados en el apartado de imagen fija. Para que dichas labores se lleven a cabo, surge la necesidad de que exista un órgano rector que le dé una organización y continuidad adecuada, por lo que se considera que la Dirección General

de Bibliotecas sea la más adecuada, ya que cuenta con la infraestructura y el conocimiento para realizarlo.

Este proyecto tiene contemplado englobar los catálogos de las bibliotecas de todo el Sistema Bibliotecario que así lo soliciten, para que su colección y sus registros tengan visibilidad en la web. Aunado a esto, aquellos fondos que no han sido trabajados tendrán la oportunidad de que su material se le catalogue y forme parte de tan importante proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES

La presencia de los archivos fotográficos en ámbitos académicos ha venido a enriquecer el espectro de las colecciones documentales para las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura en general, principalmente en instituciones de educación superior del país.

Los pueblos indígenas han sido actores constantes en los terrenos de la antropología, la etnografía y la sociología, principalmente. En el trabajo expuesto, la bibliotecología y las ciencias de la información se vienen a sumar a los esfuerzos de otras disciplinas para la organización y tratamiento de la información contenida en las fotografías fijas que integran el Archivo MI y que representan invaluables fuentes de información.

La fotografía en nuestro país con temática indígena inició en el siglo XIX y ha transitado por diversas etapas a través de los años.

Los fondos referidos a los grupos indígenas han aportado múltiples estudios y análisis bajo diversas ópticas. Sin embargo, la bibliotecología y las ciencias de la información nos develan un nuevo camino para el tratamiento de la fotografía como objeto de conocimiento.

El trabajo expuesto compiló la creación del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la generación de la Carta Etnográfica de la República Mexicana, cuyo producto principal fue el Archivo MI. De igual manera, se trazaron las líneas de tiempo que ha seguido éste. En su nueva etapa el proyecto del Archivo MI ha iniciado un proceso de mejora continua a fin de adicionar valor agregado a cada unidad documental que integra la colección.

La interacción de especialistas en disciplinas del conocimiento como bibliotecología y ciencias de la información, sociología, restauración e informática, así como la colaboración de estudiantes —aunada a la participación de varias dependencias al interior de la UNAM— ha permitido empoderar la propuesta de innovación del Archivo México Indígena.

Confiamos en que esta nueva etapa del fondo fotográfico fructifique en la elaboración de un prototipo modelo para otras esferas de esta institución educativa, de la ciudad, del país y fuera de él.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberch I Fugueras, R. (2003). *Los archivos: entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial UOC.
- Alfaro López, H. G. (2014). Presentación. En H. G. Alfaro López y C. Pérez Meléndez. *El giro visual en bibliotecología: intersecciones de la información, la imagen y el conocimiento* (pp. vii-viii). México: UNAM / IIBI.
- Bereijo, A. (1999). La catalogación descriptiva: aspectos que intervienen en la calidad procesual. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 22(1): 99-125.

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

- Bustos, L. (2005). Los archivos fotográficos, sus particularidades, una propuesta de trabajo interdisciplinaria. *Mundo archivístico* [en línea], <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=238>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cualitativo y cuantitativo*. México: CDI.
- Consejo Técnico de Humanidades (1978). *Las humanidades en México*. México: UNAM.
- Da Costa A. Petroni, M. (2009). Fotografiar al indio. Un breve estudio sobre la antropología y la fotografía mexicanas. *Dimensión Antropológica*, 46, 183-215 [en línea], <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=3874>
- DGB (1980). *Informe Académico 1980*. México: UNAM, Secretaría de Rectoría.
- DGB (1993). *Informe 1993. La Dirección General de Bibliotecas y la Biblioteca Central de la UNAM: historia, organización y servicios. Laboral*. México: UNAM.
- Dorotinsky Alperstein, D. (2007). La puesta en escena de un archivo indigenista: el archivo México Indígena del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. *Cuicuilco*, 14(41): 43-78.
- _____. (2003). *La vida de un archivo: México indígena y la fotografía etnográfica de los años cuarenta en México*, Tesis (Doctorado en Historia del arte). México: UNAM.
- Edmondson, R. (2002) *Memoria del Mundo*. París: UNESCO [en línea], <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>
- Fuentes de Cía, Á M. (2012). *La conservación de archivos fotográficos*. Madrid: SEDIC [en línea], <https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2016/01/conservacion-arch.-fotograficos.pdf>
- González Varas, I. (1999). *Conservación de bienes culturales: Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.

- Guynn, B. A. El nacimiento de una nación: sesenta y cinco años de fotografía en México [en línea], http://www.getty.edu/research/tools/guides_bibliographies/photography_mexico/introduccion.html
- Hendriks, K. B. (1984). *Preservación y restauración de materiales fotográficos en archivos y bibliotecas: un estudio del RAMP con directrices*. París: UNESCO.
- Hernández, C. (2017). Curso 1: Preservación, digitalización y procesos. Madrid: Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual.
- IFLA (2015). Acceso y oportunidades para todos: como contribuye las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas [en línea], <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- IFLA (2002). Core Programme Preservation and Conservation, International Federation of Library Associations and Institutions [en línea], <http://www.loc.gov/preserv/care/photoleaspanish.html>
- IFLA (2015). Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU [en línea], http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/2015_bibliotecasyagenda_2030.pdf
- IFLA (1995). *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: UNESCO [en línea], <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001051/105132SO.pdf>
- ISS-UNAM (1930). *Boletín* (1). México: UNAM.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2007). Vista de un día de mercado 0293, objeto digital: repositorio universitario digital. En portal de datos abiertos. México: UNAM [en línea], <http://datosabiertos.unam.mx/iis:ru-unam:58861>
- Korkovi, L. M. (2012). *La cultura indígena en la fotografía mexicana de los 90s*, Tesis (Doctorado en Historia del arte). Salamanca: Universidad de Salamanca.

La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas

- Kossoy, B. (2011). *Fotografía e historia*. Buenos Aires: La Marca.
- Ley Federal del Derecho de Autor (2016). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- LOC (2003). Understanding MARC [en línea], <http://www.loc.gov/marc/umb/>
- Medina, L., Michel, P. y Ochoa, M. (2004). El archivo fotográfico México Indígena del Instituto de Investigaciones Sociales. En N. Gutiérrez Zepeda (Coord.). *Teoría y práctica archivística* (pp. 91-101). México: UNAM, CESU.
- Memoria del mundo. (1995) *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: UNESCO.
- Mendieta y Núñez, L. (1948). *Memoria del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Imprenta Universitaria.
- Mering, M. (2014). *RDA workbook: Learning the basics of resource description and access*. California: Libraries Unlimited.
- Mestre Verges, J. (2004). *Identificación y conservación de fotografías*. España: Ediciones TREA.
- MXCITY. Guía Insider. La historia de la fotografía mexicana: ¿cuándo, dónde y cómo se desarrolló en la CDMX? [en línea], <https://mxcity.mx/2016/01/la-historia-la-fotografia-mexicana-cuando-donde-se-desarrollo-la-cdmx/>
- Ortiz Valencia, N. La fotografía mexicana a través del tiempo [en línea] <https://culturacolectiva.com/fotografia/la-fotografia-mexicana-a-traves-del-tiempo/>
- Parraguez, I. (2017). Alejandro Lipschutz y el instituto indigenista interamericano. Una primera década de relaciones (1940-1950). *Diálogo Andino*, (52), 15-25. [en línea], 0719-2681.
- RDA Toolkit (2017). Sitio web [en línea], <https://access.rdatoolkit.org>

La importancia de los archivos fotográficos indígenas en la UNAM...

Tillet, B. (2009). *RDA: antecedentes y aspectos de su implementación*. Estados Unidos: Policy and Standards Division.

UNAM, IIS (2009). *Reglamento interno 2009 del instituto de investigaciones sociales*. México: El Instituto.